	INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		**PERIODO INFORMADO**
NOMBRE CONTRATISTA :	LIBARDO ALFREDO MARMOLEJO VALOIS	ENERO DE 2024
CONTRATO No :	846-2024	

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Prestar apoyo jurídico a la coordinación del grupo cuerpo de seguridad y protección de la subdirección especializada de Seguridad y Protección	Asistencia a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección. Prestar Apoyo jurídico a las grupos internos de trabajo	No aplica
2	Contestar los requerimientos de información que le sean solicitados, en términos de oportunidad, eficiencia y veracidad, de acuerdo con la demanda y priorización de solicitudes de su competencia allegadas a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, garantizando la reserva de la información y atendiendo al solicitante en el marco del respeto, cordialidad y buen tratoen el ámbito de las competencias	Apoyo a los grupos internos de trabajo en la elabaoracion de las respuestas	BANDEJAS DE CORREO ELECTRONICO
3	Realizar el estudio, análisis y aportes jurídicos de los temas relacionados con el cumplimiento de las funciones del Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección cuando sean requeridos	se administra la bandeja del SIGOB, teniendo en cuenta que es el canal por el cual llegan las peticiones externas e internas, asi mismo, realizar reparto y seguimientos a los distitos apoyos de la bandeja, a su vez por medio del mismo aplicativo SIGOB se deriva las respuestas	se administra la bandeja del SIGOB, teniendo en cuenta que es el canal por el cual llegan las peticiones externas e internas, por medio del mismo se deriva las respuestas, asi mismo en realizar el reparto en las distintas bandejas correspondientes al GCSP
4	Contestar los requerimientos de información que le sean solicitados, en términos de oportunidad, eficiencia y veracidad, de acuerdo con la demanda y priorización de solicitudes de su competencia allegadas a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, garantizando la reserva de la información y atendiendo al solicitante en el marco del respeto, cordialidad y buen trato	Estricto cumplimiento.	No aplica
5	Elaborar y remitir los insumos a la oficina jurídica para estructurar la respuesta a tutelas, demandas y demás acciones legales	Estricto cumplimiento.	No aplica
6	Realizar el estudio, análisis y aportes jurídicos cuando sean requeridos	Estricto cumplimiento.	No aplica
7	Apoyar la supervisión contractual técnico - operativa de los contratos de los operadores adscritos la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección 8. Apoyar la actualización y mantenimiento de los procedimiento y formatos relacionados con las funciones del grupo	Estricto cumplimiento.	No aplica
8	Asistir a las reuniones concertadas, Presenciales y/o virtuales o actividades que le sean convocado por la Unidad Nacional de Protección y/o Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	ASISTENCIA A REUNIONES DE SOCIALZIACION EMPLAME Y TRANSICION UT ENTRANTES	ACTAS DE REUNION
12	Las demás que le sean asignadas por el Subdirector de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección y/o supervisor del contrato		No aplica

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 64,320,000**
VALOR ADICIÓN	**$ 0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 64,320,000.00**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO	**10.44%**
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	**$ 6,720,000**
PORCENTAJE ACUMULADO	**10.44%**
VALOR ACUMULADO	**$ 6,720,000**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 57,600,000**

FIRMA DEL CONTRATISTA			
Nombre:		LIBARDO ALFREDO MARMOLEJO VALOIS	
C.C. No.	1,010,181,306	**Fecha informe:**	31 ENERO DE 2024

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor del Contrato No. de **846 de 2024** declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.

SUPERVISOR	Firma:		**APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS**	Firma:	
	Nombre	ANGIE CAROLINA GONZALEZ REY		Nombre:	
	Cédula No	1,069,762,825		Cédula No:	
	Cargo	COORDINADOR CUERPO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN		Cargo y/o vinculación	

VERSIÓN INICIAL	**DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO**	**FECHA**	**VERSIÓN FINAL**
0	Se crea el formato dando cumplimiento a la Resolución 831 de 07/06/2019 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0680 de 07 de diciembre de 2016, se deroga algunas resoluciones"	13/8/2019	1
1	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan	9/8/2021	2